





**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales,	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio <b>FEBRERO</b>	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo a FEBRERO	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
59	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias 1700 774-774	1700 774-774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes alternativas: Opción "0" y Opción "33" para la recepción de la Denuncia Tributaria.	Disponer con el tiempo necesario para la atención y presentación de la Denuncia, deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, CANTO DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre e Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, selección Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, numero, intersección, teléfono, referencia de ubicación	Atención de llamada, ingreso a la página Web y solicitud de la información de acuerdo a los requisitos señalados para la recepción de la Denuncia Tributaria, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema de denuncias para numeración secuencial, asignación dependiente del área a la que corresponde	07:00 am - 19:00 pm, 365 días	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartida Administración - Ciudadano / Contribuyente	La constatación que se este el contribuyente es un auto-recibo que si realiza la denuncia por la web automáticamente el sistema remite el oficio de auge	Ciudadanía en General	Centro de Atención Telefónica	1700-774-774	Centro de Atención Telefónica	Si	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1">http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1</a>	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1">http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1</a>	5	13	10 %
60	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias (SRI-Móvil)	Aplicativo instalado en los dispositivos Móviles	Ciudadano escoge las siguientes opciones: 1ro. Contactarnos para la recepción de la Queja, Sugerencia y Reclamación	Disponer del tiempo necesario para el ingreso de la Denuncia Tributaria y/o Administrativa	Apertura de buzón electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas	24 horas al día	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	<a href="http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias">http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias</a>	SRI - Móvil	Si	Instalación y/o actualización desde aplicación Play Store desde los dispositivos móviles	<a href="https://www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-reclamaciones">https://www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-reclamaciones</a>	4	8	50 %
<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadano (PTC)</b>																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																Portal de Trámite Ciudadano (PTC)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																28/02/2018		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):																MENSUAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E):																DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO (Econ. Octavio Antigua)		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																<a href="mailto:denuncias@ari.gub.ec">denuncias@ari.gub.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																(03) 2 908 578 EXTENSIÓN 18540		